





### PROYECTO DE DISPOSICION NORMATIVA REGIONAL Nº122/2024

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL DEL GOBIERNO **AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO - GESTION 2024**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Que, la Constitución Política del Estado, en su Artículo 301 establece que: La región, una vez constituida como autonomía regional, recibirá las competencias que le sean transferidas o delegadas. Asimismo, el Parágrafo I del Artículo 321, establece que "la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto".

**YACUIBA** 

Que, el Título VI Régimen Económico y Financiero de la Ley Nº 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", establece las disposiciones y los lineamientos generales de la administración de los recursos económicos de las entidades territoriales autónomas.

Que, la Ley Nº 2042 Ley de Administración Presupuestaria, en su Artículo 4 establece que "las asignaciones presupuestarias de gasto aprobados por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables".

CARAPARÍ

Que, el Decreto Supremo Nº 3607 Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, tiene por objeto establecer los procedimientos para elaborar, presentar, aprobar y registrar las modificaciones presupuestarias en el Presupuesto General del Estado. Por lo que el objeto de la presente Disposición Normativa Regional se enmarca en el tipo de modificación de presupuestaria prevista el Artículo 7, mismo que señala "ARTÍCULO 7.- (TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRAINSTITUCIONALES) Constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto". Asimismo, el Artículo 16 Parágrafo III del mismo cuerpo legal señala (Modificaciones presupuestarias facultadas para aprobación mediante norma de cada Entidad) Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales - Inc., b) "A proyectos de inversión, entre proyectos de inversión y al interior de proyectos de inversión. Incluye traspasos presupuestarios por cambio de entidad de transferencia de destino para pago de previsión social, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras"

VILLA MONTES

> Que, la RESOLUCIÓN BI MINISTERIAL Nº 17, del 01 de Agosto 2023.- Artículo 2º. Ámbito de aplicación.- Las Directrices son de aplicación obligatoria para las entidades del sector público que comprenden: los Órganos del Estado Plurinacional, las que ejercen funciones de Control, de Defensa de la Sociedad y del Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales, Regionales, Municipales e Indígena Originario Campesinos, Universidades Públicas, Empresas Públicas, Instituciones Financieras Bancarias y no Bancarias, Instituciones Públicas de Seguridad Social y todas aquellas entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado (PGE).

> Que, el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco para la gestión 2024 ha programado un presupuesto de **Bs** 474.606.972,00 (Cuatrocientos Setenta y Cuatro Millones Seiscientos Seis Mil Novecientos Setenta y Dos 00/100 Bolivianos), el cual refleja a inicio de gestión. No obstante, el techo presupuestario ha incrementado hasta la fecha, arrojando un presupuesto vigente de Bs. 514.917.999,71 (Quinientos Catorce Millones Novecientos Diecisiete Mil

Asamblea Regional del Gran Chaco



minfo@argch.gob.bo







Novecientos Noventa y Nueve 71/100 Bolivianos) del cual se ha ejecutado un porcentaje del 35.84% en programas y proyectos de la Entidad.

Que, la DISPOSICIÓN NORMATIVA REGIONAL No. 031 DE 26 DE JUNIO DE 2020 en su;

Artículo 20.- (Tipos de Modificación) los tipos de modificación presupuestaria son:

- a) Presupuesto adicional o recorte presupuestario, que implica el incremento o reducción de ingresos y los consiguientes ajustes en el gasto.
- b) Transferencias interinstitucionales, que comprenden la entrega de recursos entre entidades públicas en los casos previstos por la normativa en vigencia.
- c) <u>Traspasos intrainstitucionales</u>, <u>que implican la reasignación de</u> recursos al interior del Gobierno Autónomo Regional del Gran **Chaco**, entre direcciones, unidades, categorías programáticas, programas, proyectos y partidas, así como cambio de fuentes de financiamiento y organismo financiador.

Articulo 21.- (Aprobación y frecuencia de las modificaciones).

- I. Las modificaciones presupuestarias que requieren aprobación mediante Disposición Normativa Regional son:
  - c) <u>Traspasos intrainstitucionales</u>, reasignaciones entre unidades, categorías programáticas, programas, proyectos, transferencias, unidades ejecutoras, así como la creación de nuevas categorías programáticas, cambio en las fuentes de financiamiento y organismo financiador.

Que, En atención a las solicitudes de modificación presupuestaria intrainstitucional presentadas por las Direcciones Administrativas 2 (Caraparí) y 3 (Villa Montes), la Secretaría Regional de Planificación e Inversión Pública del G.A.R.G.CH., ha emitido el Informe Técnico Nº 31/2024 dirigido a Ing. José Luis Abrego - Ejecutivo Regional, de lo cual se tiene:

- La modificación presupuestaria para el proyecto "CONST. PRESA BOYUY CARAPARI" de acuerdo a Informes técnicos 24/2024 y 026/2024, por el monto de Bs. 205.084,00, en la partida 4.6.2.10 (Consultoría por Producto para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Público) permitirá iniciar la contratación y pagar el anticipo financiero para el estudio EDTP de acuerdo a lo establecido en las normas del sistema de presupuesto y contrataciones estatales. Este proyecto surge de la demanda de la población beneficiaria, quienes solicitan la construcción del sistema de riego ya que en la actualidad la producción se ve limitada.
- La modificación presupuestaria para el proyecto "CONST. SISTEMA DE RIEGO DE LA PRESA EL COMUN (CARAPARI)" según informes técnicos 22/2024 por el monto de Bs. 1.287.195, permitirá iniciar la contratación y pagar el anticipo financiero de acuerdo a lo establecido en las normas del sistema de presupuesto y contrataciones estatales. El proyecto permitirá la implementación de un sistema de riego anexado a la existente PRESA EL COMUN y así garantizar la construcción anhelada por los beneficiarios de las comunidades del Común y Laime y así fortalecer la seguridad alimentaria a través de la ampliación de la frontera agrícola.
- La modificación presupuestaria para el proyecto "CONST. PRESA Y SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD DE ITAU (CARAPARI)" de acuerdo a Informes Técnicos 23/2024 y 024/2024 por el monto de Bs. 210.895,00.-, en la partida 4.6.2.10 (Consultoría por Producto para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Público) permitirá iniciar la licitación y pagar el anticipo financiero para el estudio EDTP de acuerdo a lo establecido en las normas del sistema de presupuesto y contrataciones estatales. Este proyecto permitirá mejorar la

YACUIBA

CARAPARÍ

VILLA **MONTES** 







seguridad alimentaria mediante la ampliación de la frontera agrícola de la comunidad de ITAU.

- La modificación presupuestaria para el proyecto "CONST. PUENTE VEHICULAR 1 BUENA VISTA - CARAPARI" según Informes técnicos 21/2024 y 08/2024 por el monto total Bs. 1.426.965,00, permitirá iniciar la contratación y pagar el anticipo financiero en el marco de las normas del sistema de presupuesto y contrataciones estatales. El proyecto permitirá la demanda de la comunidad beneficiaria ante la necesidad de contar con un Puente vehicular para mejorar la intercomunicación con otras comunidades disminuyendo los tiempos de viaje y costo de transporte, logrando así promover el desarrollo de la comunidad.
- La modificación presupuestaria de para el proyecto "CONST. PUENTE VEHICULAR SAN ALBERTO ZONA SUR - CARAPARI" acuerdo a Informes técnicos 20/2024 y 11/2024 por el monto total de Bs. 825.942,00, permitirá iniciar la licitación y pagar el anticipo financiero en el marco de las normas del sistema de presupuesto y contrataciones estatales. El proyecto permitirá la demanda de la comunidad beneficiaria ante la necesidad de contar con un puente vehicular para mejorar la intercomunicación con otras comunidades disminuyendo los tiempos de viaje y costo de transporte, logrando así promover el desarrollo de la comunidad.
- La modificación presupuestaria solicitada por la Dirección Administrativa (Villa Montes) de acuerdo al Informes Técnicos 054/2024 y 013/2024 para el proyecto "CONST. ELECTRIFICACION RURAL COMUNIDAD DE TUCAINTY VILLA MONTES" por el monto total de Bs. 499.927,83, permitirá iniciar la contratación y pagar el anticipo financiero en el marco de las normas del sistema de presupuesto y contrataciones estatales. El proyecto beneficiara a la comunidad Tucainty a través del suministro de energía eléctrica mediante el sistema convencional el Tendido de Línea de Media y Baja Tensión y Puestos de Transformación.

Que, el Informe Legal G.A.R.G.CH./S.R.J. Nº 135/2024, de fecha 06 de Septiembre de 2024, emitido por la Secretaría Regional Jurídica del Gobierno Autónomo Regional de Gran Chaco, recomienda solicitar a la Asamblea Regional del Gran Chaco, la correspondiente aprobación de la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional mediante una Disposición Normativa Regional (DINORE).

VILLA **MONTES** 

**YACUIBA** 

CARAPARÍ

Que, es necesario realizar la presente modificación presupuestaria intrainstitucional, con el objeto de reasignar recursos económicos que permitan a las Direcciones Administrativas de Caraparí y Villa Montes, ejecutar proyectos de inversión pública.

Que, en Sesión Ordinaria G-4 16/2024-2025 de fecha 16 de septiembre, llevada adelante en el Municipio de Yacuiba, en el marco del artículo 117 del Reglamento General de Debates mediante la moción de dispensación de trámite se ha considerado el tratamiento del proyecto normativa disposición denominada **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA** INTRAINSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO-GESTION 2024, mismo que luego de su deliberación fue aprobada en sus dos estaciones grande y en detalle, por los Asambleístas Regionales.











#### **POR CUANTO:**

LA ASAMBLEA REGIONAL DEL GRAN CHACO, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas legalmente sanciona:

#### **DISPOSICION NORMATIVA REGIONAL Nº 122/2024**

# MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL DEL GOBIERNO **AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO-GESTION 2024**

ARTÍCULO 1.- (OBJETO)

YACUIBA

La presente Disposición Normativa Regional tiene por objeto aprobar la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco - Gestión 2024, para los proyectos: "CONSTRUCCIÓN PRESA BOYUY - CARAPARI" por el monto de Bs. 205.084,00, "CONST. SISTEMA DE RIEGO DE LA PRESA EL COMUN (CARAPARI)" por el monto de Bs. 1.287.195,00, "CONST. DE PRESA Y SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD DE ITAU (CARAPARI)" por el monto de Bs. 210.895,00, "CONST. PUENTE VEHICULAR SAN ALBERTO ZONA SUR - CARAPARI" por el monto de Bs. 825.942,00, "CONST. PUENTE VEHICULAR 1 BUENA VISTA - CARAPARI" por el monto de Bs. 1.426.965,00, "CONST. ELECTRIFICACION RURAL COMUNIDAD DE TUCAINTY VILLA MONTES", de conformidad al Anexo No. 1 y Anexo Nº 2, mismos que forman parte constitutiva e indisoluble de la presente Disposición Normativa Regional, conforme al Reglamento de Modificación Presupuestaria aprobado por el Decreto Supremo 3607, Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco, DISPOSICIÓN NORMATIVA REGIONAL No. 031 DE 26 DE JUNIO DE 2020 y Normas vigentes.

CARAPARÍ

ANEXO 01 GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS INSTRAINSTITUCIONAL **GESTION 2024** 

CONST. PUENTE VEHICULAR 1 BUENA VISTA - CARAPARI En Bolivianos

VILLA **MONTES** 

ENT.	DA	UE	PROG	SISIN	ACT.	FIN FUN	FT E.	ORG.	o.g.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	E.T.	T.I.	DECREMENT O (-)
4601	2	6	430	9060032900000	000	4.5.1	20	220	4.2.3.	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	0	1	1.426.965,00
				TOTAL ORIGEN		-							1.426.965,00

A:							atomoone						
ENT.	DA	UE	PROG	SISIN	ACT.	FIN FUN	FT E.	ORG.	0.G.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	E.T.	T.I.	INCREMENTO (+)
4601	2	6	430	46010908400000	000	4.5.1	20	220	4.2.3. 10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	0	1	1.359.013,45
4601	2	6	430	46010908400000	000	4.5.1	20	220	4.2.3. 20	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	0	1	67.951,55
		=		TOTAL DESTING	5								1.426.965,00



**YACUIBA** 

CARAPARÍ

VILLA MONTES





ÑEIMBATI GUASU, MBAJAPI TÊTA CHACO PEGUA + NIYAATEY THA LHAYAHUTWEK - "GRA. CHACO" + ÑEMBOATI GUASÜ MBOAPI TËNTA CHACO PEGÜA

#### CONST. PUENTE VEHICULAR SAN ALBERTO ZONA SUR – CARAPARÍ. En Bolivianos

ENT.	DA	UE	PROG	SISIN	ACT.	FIN FUN	FT E.	ORG.	O.G.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	E.T.	T.I.	DECREMENT O (-)
4601	2	6	430	9060032900000	000	4.5.1	20	220	4.2.3. 10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	0	1	478.282,78
4601	2	6	430	9060032900000	000	4.5.1	20	220	4.2.3. 20	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	0	1	192.130,00
4601	2	6	110	9061799400000	000	4.3.5	20	220	4.2.2. 30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	0	1	155.529,22
				TOTAL ORIGEN	1								825,942,00

A:													
ENT.	DA	UE	PROG	SISIN	ACT.	FIN FUN	FT E.	ORG.	o.g.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	E.T.	т.і.	INCREMENTO (+)
4601	2	6	430	46010908300000	000	4.5.1	20	220	4.2.3. 10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	0	1	786.611,00
4601	2	6	430	46010908300000	000	4.5.1	20	220	4.2.3. 20	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	0	1	39.331,00
				TOTAL DESTING	5		-				NAME OF TAXABLE PARTY.		825.942,00

#### CONST. SISTEMA DE RIEGO DE LA PRESA EL COMUN (CARAPARI) En Bolivianos

DE:													
ENT.	DA	UE	PROG	SISIN	ACT.	FIN	FT E.	ORG.	O.G.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	E.T.	T.I.	DECREMENT O (-)
4601	2	6	099	0	24	1.7.0	20	220		Gastos Devengados No Pagados por Activos Reales	0	0	467.650,00
4601	2	6	110	9061799400000	000	4.3.5	20	220	4.2.2.	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	0	1	819.545,00
				TOTAL ORIGEN		AND STATE OF THE PARTY OF THE P		20					1.287.195,00

A:	,						>4	N. P.					
ENT.	DA	UE	PROG	SISIN	ACT.	FIN	E.	ORG.	O.G.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	E.T.	T.I.	INCREMENTO (+)
4601	2	6	120	46010908200000	000	4.2.1	20	220	4.2.3.	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	0	1	1.159.635,00
4601	2	6	120	46010908200000	000	4.2.1	20	220	4.2.3.	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	0	1	57.982,00
4601	2	6	120	46010908200000	000	4.2.1	20	220	4.6,3	Consultoría por Producto	0	1	69.578,00
				TOTAL DESTING	)	No.	1000						1.287.195,00

## CONST. DE PRESA Y SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD DE ITAU (CARAPARI) En Bolivianos

DE:				1						ICC 3"			
ENT.	DA	UE	PROG	SISIN	ACT.	FIN	FT E.	ORG.	O.G.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	E.T.	T.I.	DECREMENT O (-)
4601	2	6	110	9061799400000	000	4.3.5	20	220	4.2.2. 30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	0	1	210.895,00
				TOTAL ORIGEN									210.895.00

	ENT.	DA	UE	PROG	SISIN	ACT.	FIN FUN	FT E.	ORG.	O.G.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	E.T.	T.I.	INCREMENTO (+)
	4601	2	6	120	46010908500000	000	4.2.1	20	220	4.6.2. 10	Consultoría por Producto para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Público.	0	1	210.895,00
t	300				TOTAL DESTIN									210.895,00

🕜 Asamblea Regional del Gran Chaco

**9** 751 60647

info@argch.gob.bo







### CONST. PRESA BOYUY - CARAPARI

En Bolivianos

DE:

ENT.	DA	UE	PROG	SISIN	ACT.	FIN FUN	FT E.	ORG.	O.G.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	E.T.	T.I.	DECREMENT O (-)
4601	2	6	110	9061799400000	000	4.3.5	20	220	4.2.2. 30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	0	1	205.084,00
				TOTAL ORIGEN	l								205.084,00

YACUIBA

ENT.	DA	UE	PROG	SISIN	ACT.	FUN	FT E.	ORG.	O.G.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	E.T.	T.I.	INCREMENTO (+)
4601	2	6	120	46010908600000	000	4.2.1	20	220	1	Consultoría por Producto para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Público.	0	1	205.084,00
				TOTAL DESTIN	)				25100				205.084,00

## CONST. ELECTRIFICACION RURAL COMUNIDAD DE TUCAINTY VILLA MONTES

En Bolivianos

CARAPARÍ

DE:

ENT.	DA	UE	PROG	SISIN	ACT.	FIN FUN	FT E.	ORG.	O.G.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	E.T.	T.I.	DECREMENT O (-)
4601	3	10	97	0	22	1.1.2	20	220	5.7.1	Incremento de caja y banco	-	-	499.927,83
				TOTAL ORIGEN									499.927.83

A:

ENT.	DA	UE	PROG	SISIN	ACT.	FIN FUN	FT E.	ORG.	o.g.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	E.T.	T.I.	INCREMENTO (+)
4601	3	10	110	46010908700000	0	4.3.5	20	220	4.2.2.	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado		1	476.121,74
4601	3	10	110	46010908700000	0	4.3.5	20	220		Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	-	1	23.806,09
				TOTAL DESTINO	)								499 927 83

## VILLA MONTES











	PPTD PROG. (Ba.) 11.082.682,00	2.465.922,00	6.620.177,48	23.067,648,88		PPTO PROG. (Bb.)	8.861.530,78	388 544,22	6.162.027,45	1.287.198,00	200 084,00	1.426.965,00	210,855,00	825,942,00	499 927, 65	22 567.721,06
	FECHA PREVISTA DE PRALIZACIÓN 31/1/2/2024	15/8/2024	31/12/2024	¥		FECHA PREVISTA DE FRALIZACIÓN	31.722034	15-8/2024	31.722024	31.72024	31.12/2024	31/13/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	NIA
YACUIBA	FECHA PREVISTA DE NICHO 271/2024	15/1/2024	271,2024	2		PREVISTA DE MICHO	27.0024	15/1/2024	21/2024	11712024	11/11/2024	15r112024	11/1/2024	18/12/2024	111,2024	5
	MEDIOS DE VERSICACIÓN Informa tácnicos, regalica Magafrica	Hormes Monito. Registro SAsgráfico.	Corrprebants de pago nor gestos devengados	¥		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	informes técnicos. registros fotográficos.	informes Monico. Registro follográfico.	Comprobante de pago por gastos devengados	rformas Monicoa. registricoa futugráficoa.	riormes Horson, registros belográficos,	Ag Pformes slocvicos, registros y registros	1004	Perman sterricos. Registros Salográficos.	compodents de pago de anticipo fisanciden, reporte signe	ş
	AND A A A A A A A A A A A A A A A A A A	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ENERGÍA	SECRETARIA DE CECONOMÍA Y PRANZAS PUBLICAS	SECRETARIA DE DESARROLLO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS		AREA O HAND SHAREST THE CHAPTON OF T		SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS ENERGÍA	SECRETARIA DE ECONOMÍA Y FRANZAS PÚBLICAS	BECHETANIA DE CARAS PUBLICAS Y EMERGIA	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y ENERGIA	BECHETABIA DE CORAGE PUBLICAS ENERGIA	GECRETARIA DE CREAS Promes ton PUBLEAS Vegetres ENERGIA Mogaficos	SECRETARIA DE CHRAS PÚBLICAS Y ENERGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO OBRAS PUBLICAS ENERGIA E HIDNOCARBUR	SECRETARIA DE DESARFICILO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
	CUARTO TRIMEST RE RE BO,00%	100,00%	100%	3			%co'oa	ton;	N001	30,00%	20,000	NO N	30'00.W	20 00%	20002 80002	S C
	REFORK RESERVENCE RESE	190,001	100%	Y N			%00°09	\$6000	100%	%.00°0	N.00'0	4	%.OD'0	9,00'0	É	N.
	AMACIÓN DE R SEGUNDO T TRIMESTR E E 40,00%	75,00%	100%	WA			%00'0 <del>+</del>	8000	, so	W0070	*600°0	AI	Nogo	9600'0	É	NA
	PROGRA PRIMEST TRIMEST RE 20,00%	9600'0E	100%	¥			16000	0,000	1001	NA00'0	<b>N</b> 0000	<b>%/00</b> /0	3,00°C	%00°0	É	NA
	META 90%	4600,001	*001	1			80	\$00%	200t	\$000	20.00%	90'00'	20,00%	20.00	20,00%	NA NA
	2023 2023 0%	*	100%	NIA			f	ğ	1003	***************************************	***************************************	f	8	ğ	g	¥.
	FÓRMULA (Povembr de christians de christians de christians epocumble contral e christians de christi	chocerage de serando de serando de obra ejecutadamento de obra ejecutadamento de contra de contr	(Ejecución Prosupuestana realizada en el trines stre 1 / Presupuesta aprobado al aprobado al	NA		FÓRMULA	ODI ( typecand)	(Purelenis de avence de abra ejeculadopolenis) e de elles programeda y 100	(Ejecucide Presupuesterin Invitada en el brancière il Prancionado el escolado el ferente (1/10)	(Percentage de- avelnos do obre ejeculados porcental e de avelnos de obre programada (* 100	de de service de servi	Processing de source de obre decendade processing e de seerce de obre programatia y 100	(Porcentale de envince de relación e de searca de estado programada y 100	(Percentilió de evence de obra ejeculacial percentilió e de avance de obra programacia )* 100	(porcentale de avence de cen ejecutada / percertale de cities programada)x190	Y.
CARAPARÍ	MULTADO DEL PO PONDERACIÓN AL INDICADOR 100%	M001	100%	MA	1	PONDERACION FORMULA AL INDICADOR	\$00t	100%	E N	W001	8 (	ago:	8001	2001 p	A*************************************	KN K
	MEDIDA MEDIDA Porcensaje de avence	Porçentaje de evance	Porcennije	N/A		UNIDAD DE		Percentage de premos		Promise	Porcentajo de ávance	Porcentaja Ge avanca	Por centaja de evisinos	Porcentaje de avance	orcentaje	N/A
VILLA MONTES	DESCRIPCIÓN DEL MODESCRIPCIÓN DEL MODESCRIPCIÓN DEL MODESCRIPCIÓN DE PROPERCIÓN DEL MODESCRIPCIÓN DE MODESCRIPCIÓN DE MODESCRIPCIÓN DE MODESCRIPCIÓN CARGARAN Y MECAN TRINECN TRINECN TO CARGARAN SECCIÓN CARGARAN	% de avence faico de ebra para la construcción del Puente Vehicular	Elecutión del presupuesto programado destinado si pago de cuentes perdientes del GARIGION. Carepan.	N/A		OCIODO CAMPO DE CORTO É LOS DESA MESAL NOS BENESASOS CARÁGO DE LA CONTROLECIÓN ES CONTROLECIÓN DE CONTROLECIÓN	Y or evence flatto de clos pere la construcción del proyectir AMPL. DE LA RED BAN Y MEDA TENSION STA SECCIÓN CARAPARE	We de avence de clos per la constitución de proyecte "CONST PUENTES AM ANTONIO ARENA ES 20A SECO DE CAMOO	Elecution de presuperado programado destresados es cuentas del portuguado destresado a portuguado del QARIS G.CH. Cuenque.	W. de aventa de obra en la constitución del proyecto CONSTRUCCIÓN BISTRAN DE REGO DE LA PRESA EL COMÚN (CARAPARI)	W. de anmoe en la salaboración del EDTP del Proyecto i CCASTRUDCON REIEM. BOYLOY CARLABARE	% de evernos de obra para la construcción del properto CONST P PUBITE VENCOLAR 1 BUENA VISTA - CARAPARI	% de avance en la elaboración del EDIP		% de avance financiaco pera el Jago de pera el Jago de construccion de construccion de abbrara electrico en linea de rendia y baja lemácio para la comunidad Tucaletty en el Municipio de Vita Municipio de Vita Mu	NA NA
	WEDICADOR Se de evence de obre p	de avance de obs	anders elecución p	NIA			Thus do swerce de pr	Tase de prentes de Pre	(2) Otherwise of the state of t	So operation of state	Table de avances de de ED T.P. CO.	Take de avance de pro	Tasa de avence de %	96 searce de con para de searce de con	% de avence a financiero III	A.M.
	CARGO DEL. REACP  Prog. Vider Redings Senter Cessivo Senterina de Chres Publicas y Energia	hg. Victor Rooingo Snochez Gaillerio Bacrateria de Chras Públicas y Energia	Lic Luis Abento Rojes Aros RCONCAMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	NA			Pro Victor Rodingo Sporter Challento Secretario en Chron Publican y Energia	Pay Victor Rodingo Sacilyaz Gallarro Secretarin de Clera Popicas y Energia	Lie, Luis Alberto Rogan Arra BECON CALÁ Y FRANKZAS PUBLICAS	We Victor Reprigo Services Galaston screens of Chris Poblicon y Energia	leg: Victor Roofigo Georgias Callingo Georgias Georgia Pitalicas y Ehergia	Ing. Vater Rodingo Sencher Calendo Secretario de Circa Públicas y Energia	Ing. Vidor Rodingo Sarchez Gallardo Recretaris de Obras Públicas y Energia	hrg. Victor Redrigo Serretaria de Obres Públicas y Energia	SECRETARIA DE DESKROLLO OBRAS PÚBLICAS EN ENGIN E HÜROCAFBUROS	2
	8 3 4	Contar on una Infrestructure conclutor al 1100% del puente valhiciter.	Nestigar si desemboleo de Mercareo financiereo pura Gardia, complimento de desultas de la inatitudio.	NA			ON is tasse de del provincios REDISALA Y MICHA JOA MICHA	receipe de 5% in tras es force es obra das receipes and receipes ENALES SAN ANTONID ENALES PA SECO O. Caragam derante, la stén 2024	de persoperation de l'OCN, a trass de persoperation programation person et programation de caudition de seudin de spain de GA-PL-ACH.	Generality and 20% or here a few months of earth of proposed control of earth of the control of earth of the control of the co	geocycle dei 20% is base der geocycle dei 20% is base des de de 20% de	Security del 20% in the del 20% in t	Elecanida del 20% il tras de sono de sremos en la E.D.T. P. Ge proyecto. De proyecto de sono CONSTRUCCIÓN PREE. SOVIVY - CARAPARI, un el manicipio de Carapani duratria la gaetica 2024.	Ejecución del 20% is trass de svance de obre del poyecto CONST. PUENTE VEHCULAR 1 BUENA VISTA. CARAPARI en el municipio de Carapari, durante la gestión 2024	2 % de cancalecion del ficióp feranciero pare la nestración del sisteme actrico en lines de media baje terralen an el terricipio de VIIa Montes, i la Gaeston 2024.	N.A.
	A ACCIÓN DE CONTO DAJOS 2015 (ESEA,TAGO DESPERSA- RECUENTA S UDA se relevadores de Contar. con contrata s UDA se relevadores de Contar. con tendidaden car a para se presentada con contrata su UDA se relevado de la CONTAR S UDA SE	Construir at 100% is intraestructural del puente vehicular pera mejerra ia branchabilidad en el marricipio de Censpari, denanta la gastich 2004	Resilizar el pago por sarvicio a la deude por gastos devengados durante la gestión 2023.	NA NA	1		Canodar en ON el GCN in tanza en (principio en entra de la entra intropio Maria Maria Lo. 1 D.A. RECCIONAL OMARANE ESCAN. MARIA EL 1 D.A. RECCIONAL OMARANE ESCAN. MARIA EL MARIA EL ENTRA EN PROPERTO ESCAN. MARIA EL Intropio de Canada Canada Canada III. presente 2004.	Eyecute, de UN at SN is base de la para de la para de la parada de la parada SN ANTONO PLA PUENTES SOA SECO O. CHACO. Play para insidere la transladacidad en el parada de Casapari, durante la patition 2024.	Epocater del CN. e. 100% is tase de presentante personale para en complimiente de deutest de pophidide da Q.A.R.O.HDM2, en la greeden 2024. 9	Ejeuczer est (74 s. 20% de la jean de nemente este este pelopolités constituentes este est pelopolités (CARSTRUCCEN, BESTÉM, DE FINDO DE LA PRESENTA ESTÉM, DE CARRANDE, est miniméro de	Epochar del (20% al 20%) alse de ferrora en la sebocación del (2.1 %) en region el propulo (2007/19/20/20) en region (2007/10/20/20) en municipo de Compari, dicambi la pastidió 2004.	Country of 10% of 10% of the time of Companies and Collection of Country of C	Episodar of COR at 20% in time de- sentrue en la elaboración del E. D. P. CONTINUACIÓN CONTINUACIÓN COR PRESENTA ESTERANOS RESONOS del manificio DE EFAU COMPARTO, E del manificio DE EFAU COMPARTO, E gestifica 2004.	ignodar de ON al 20% de la lass de Ejecucio del 20% a la lasse ante de las de preside CONTÉ de sensos de la CARTE CONTÉ DI AN 10,0 MT EN 10,0 M	Ejecuter is carrestacion de OK al 20% al de articleo Risanciero para la chimina de la carrestación de OK al l'aces de media y della teneriero en la Comunidad de Yosaliny del Musicipio de de Willa Montes en la Cestico 700%.	NA NA
	2 × ×	SAN 2	•	4			n	20A. 2	•	14	5	MTE. 2	PRESA REGO ITAU	NTE 2	+	_
	PROVECTOS YO PROPERTOS YO PROPERTOS YO PROPERTOS YO PROPERTOS YOU SECOLOR CARAPARE	CONST. PUENTES ANTONIO - APENALES SECC. G. CHACO	DEUDAS DE CAPITAL	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL		PROYECTOS YIO PROGRAMAS	AMP., DE LA RED BALIA Y MEDIA TENSION 2DA, SECCION GARAPARI	CONST. PUENTES ANTONIO - ARENALES SECC. G. CHACO	DEUDAS DE CAPITAL	COMUTRUCCION SISTEMA DI PRECO DE LA PRESA EL COMÚN (CARAPNR)	COMSTRUCCION PRESA BOYUY - CARAPARI	CONST. PUBMYE VERCULAR I BUBNA VSTA- GARAPARI	COMBTRUCCION DE PRE Y SISTEMA DE RE (CARAMPARI)	COMST.  VENDULAR SAN ALBERTO ZONA SUR - CARAVARII	CONSTRUCCION ELECTRELACION NURAL COMUNIDAD DE TUCANTY VILLA MONTES	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL
	ACT.	900	034	225		NMATICA ACT.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	022
	PROY.	906-00328-006	0	000		CATEGORIA PROGRAMATICA PROG. PROY. ACT.	906176940000	000-88500-908	۰	460109602 20000	ABC 1 09/09/6 COO.	4601090940000	462109085 0000	4601590330004	4601080870005	0000
	110	8	- 8	280		CA.	5	8	880	R	8	8	8	8	011	280

Asamblea Regional del Gran Chaco











# ARTÍCULO 2.- (ÁMBITO DE APLICACIÓN)

La presente Disposición Normativa Regional es de aplicación obligatoria para el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco en el ámbito de sus competencias y la jurisdicción regional del Gran Chaco Tarijeño.

# **ARTÍCULO 3.- (VIGENCIA)**

La presente Disposición Normativa Regional entrará en vigencia a partir de su promulgación y publicación.

#### **DISPOSICIONES FINALES**

YACUIBA

**Disposición Final Única.** - La presente Disposición Normativa Regional de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional, en conformidad a la Ley 2042 de Administración presupuestaria, la DISPOSICIÓN NORMATIVA REGIONAL No. 031 DE 26 DE JUNIO DE 2020, es de estricta y única responsabilidad del Órgano Ejecutivo Regional.

Remítase al Órgano Ejecutivo Regional para fines de su promulgación y publicación.

Es dada en la Región del Gran Chaco, a los dieciséis días del mes septiembre del año dos mil veinticuatro.

CARAPARÍ

Paniel Adhemor Carrillo Guerrer:
PRESIDENTE
ASAMBLEA REGIONAL
DEL GRAN CHAGO

Evelin Montes Segundo SECRETARIA DIRECTIVA ASAMBLEA REGIONAL DEL GRAN CHACO

VILLA MONTES POR TANTO: La Promulgo para que tenga y se cumpla de manera obligatoria como Disposición Normativa Regional del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco.

Es dado en Órgano Ejecutivo Regional del Gran Chaco, en la Ciudad de Yacuiba a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro.

MV7. Bernarno Maraz. Zún ga Strio regional de Desarrollo productivo recursos naturales medio ambiente y agua crostrun automano regional del gran cuaco

LIC. Valentia fereira Cabesas
Précolo: SECRETARIO/REGIONAL DE
SECNOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
OBJECTS Sobierno Autónomo Regional
del Gran Chaco
del Gran Chaco

C. Wifego Mamani Augrayni SEZRETARIO REGIONAL

Carmet Jeannette Galvan Rossi SECRETARIA REGIONAL JURIDICA Bobierno Autonomo Regional del Gran Chaco

Houel Angel Salazar Nieves SECRETATION REGIONAL DE

Asamblea Regional del Gran Chatto I on the Third and the Chatto C

M info@argch.gob.bo